

COPIA CETIFICADA

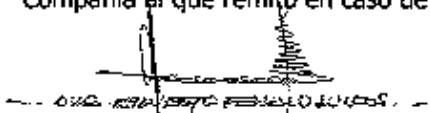
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUEMONT S.A. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil Catorce, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Ciudadela Alborada Sexta Etapa Solar 18 Mz.656 de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía BLUEMONT S.A. , con la concurrencia de los accionistas ERNESTO OLMEDO FERAUD JUNCOS , propietario y titular de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en un 100%, con derecho a igual número de votos, y la señora Julieta Floripes Pacheco por sus propios derechos , propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado en su TOTALIDAD de BLUEMONT , que asciende a US \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Preside la sesión la señora Julieta Floripes Pacheco quien es nombrada Presidenta Ad-Hoc y Actúa como secretario el infrascrito Gerente General Señor Ernesto Olmedo Feraud Juncos , y el economista Jose Ricardo Paredes Vasco como el Comisario. De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta ad-Hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad los accionista y son los siguientes:

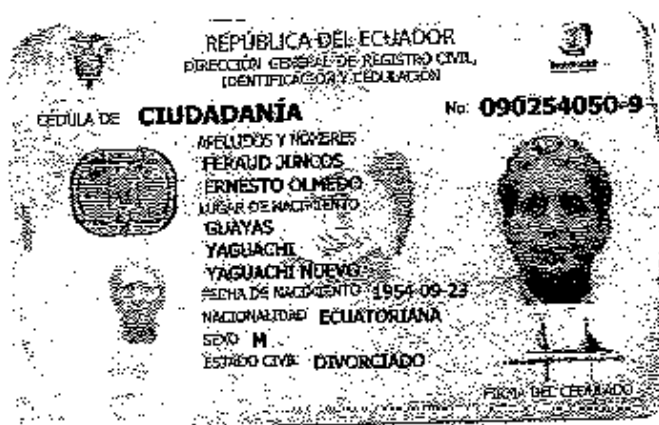
- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2012;
 - 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012;
 - 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2012, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;
- y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Ernesto Feraud Juncos , procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Economista Jose Ricardo Paredes Vasco Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación Financiera, que corresponde al ejercicio económico 2012. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar el Balances de Situación Financiera, y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2012. Acto seguido toma la palabra el Gerente General Ernesto Feraud Juncos y manifiesta, que la compañía no tuvo ingresos de operación alguno que sus gastos fueron cubiertos por el accionista, en consecuencia la compañía no tuvo gastos que afecten a resultados, La junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General en forma íntegra. Por no existir otro asunto que tratar, y

siendo las 12h35, la Junta entra en receso, y la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 12h50 se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13h00, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. . f) firmado Ilegible Ernesto Feraud Juncos, secretario Accionista; f) firmado ilegible Julieta Floripès Pacheco accionista Y Pressidenta Ad-Hoc; f) firmado ilegible Jose Ricardo Paredes Vasco comisario. Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 24 de Junio de 2014



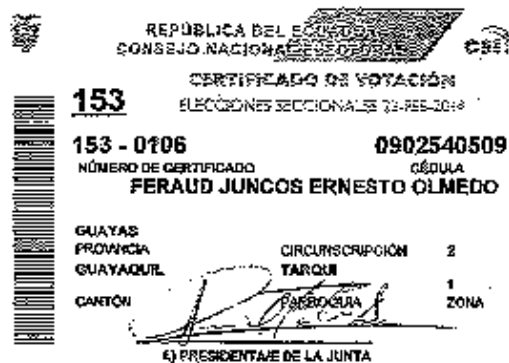
ERNESTO FERAUD JUNCOS
Accionista-Secretario



FESTIVAL DE CIUDADANÍA

HOMBRES Y MUJERES
 FERRAUD JUNCO
 ERNESTO OLMEDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 YAGUACHI
 YAGUACHI NUEVO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Figure 1B: CHEA AdDC

**CERTIFICATE OF VOTATION:**

El HCSO N°5 VFC/06 N° 33 73.855.70+8

153

153 - 0106

0902540509

NÚMERO DE CERTIFICADO

المجلس

FERRAUD JUNCOS ERNESTO OLMEDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

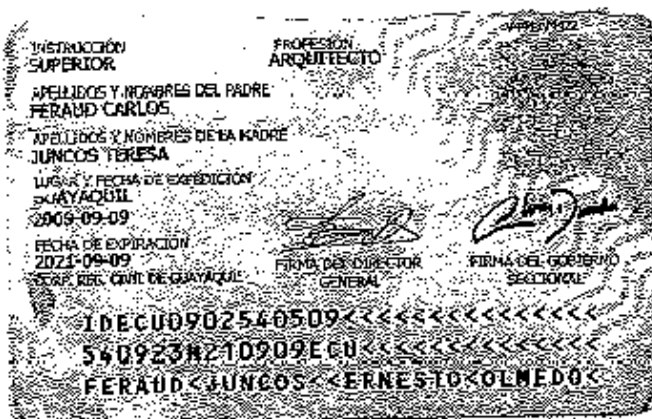
CIRCUNSCRIPCION	2
TARQU	

3

TAROU

1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



PROFESSION ARCHITECT

APellidos y Nombres del Padre
FRANCISCO CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
JUNCO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MAYAGÜEZ

009-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-09

SCOP. REG. CIVIL DE GUAYAGÜE

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

1DECUD0902540509<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5409Z3H210909ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
FERAUD<JUNCO<<ERNESTO<OLMEDO<

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS